Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 38° Plan.

LÍNEA 303

INDICE:

- * Periodo de Suscripción
- * Periodo de Garantías
- * Otras Fechas









Periodo de suscripción

GRUPO DE CULTIVO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CEREZA	01/01/2017	15/02/2017
HORTALIZAS AL AIRE LIBRE PRIMAVERA/VERANO	15/01/2017	31/05/2017
UVA DE MESA	01/02/2017	15/04/2017
TROPICALES Y SUBTROPICALES	01/02/2017	30/06/2017
TABACO	15/03/2017	20/06/2017
CÍTRICOS	01/04/2017	15/09/2017
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo primer trasplante hasta 31 de diciembre)	01/06/2017	31/07/2017
PLÁTANO	01/06/2017	01/07/2017
CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS	01/09/2017	20/12/2017
FRUTOS SECOS	01/09/2017	30/11/2017
FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS	01/06/2017	15/11/2017
OLIVAR	01/09/2017	30/11/2017
UVA DE VINIFICACIÓN	01/10/2017	20/12/2017
HORTALIZAS BAJO CUBIERTA (ciclo segundo trasplante posterior 31 de diciembre)	01/12/2017	31/01/2018

GRUPO CULTIVO	AMBITO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
FRUTALES	Albacete (Comarca Hellín), Alicante, Almería, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Murcia, Sevilla y Valencia	15/11/2017	20/01/2018
	Badajoz y Cáceres	15/11/2017	31/01/2018
	León (Comarca El Bierzo)	15/11/2017	10/03/2018
	Resto de ámbito	15/11/2017	28/02/2018





















Seguro de organizaciones de productores y cooperativas. 38° Plan.

LÍNEA 303

CULTIVO	AMBITO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
NISPERO	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2017	15/11/2017
CAQUI	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2017	10/02/2018
MEMBRILLO —	Badajoz (Comarcas: Don Benito y Llerena), Córdoba (Comarcas: Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética) y Sevilla (Comarcas: La Campiña y Estepa)	01/09/2017	31/01/2018
MEMBRIELO	Girona, Huesca, Lleida, La Rioja, Navarra, Tarragona, Teruel y Zaragoza	01/09/2017	20/05/2018
	Resto de ámbito de aplicación	01/09/2017	30/04/2018
RESTO DE OTROS FRUTALES	Todo el ámbito de aplicación	01/09/2017	15/04/2018

- Las OP o Cooperativas que suscriban este seguro para el grupo de cultivo Frutales y del grupo de cultivo de Caqui y otros
 Frutales el cultivo de Membrillo, se considera radicada la OP o Cooperativa en la CCAA donde su sede social se encuentra
 inscrita
- Cuando una OP o Cooperativa agrupe a distintos frutales de los contemplados en este grupo, se establecerá como final de suscripción el más temprano del grupo de frutales que corresponda.

Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTIAS
Con la toma de efecto una vez finalizado el periodo de carencia	En las mismas fechas en que terminen las garantías de la producción de las declaraciones de seguro formalizadas por los socios para cada uno de los grupos de cultivo y en todo caso, si con anterioridad a dicha fecha, cesaran las actividades de la OP o la Cooperativa.

Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCÍA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente en el	Un día completo contado desde la entrada en vigor	7 días a partir del conocimiento del
que se pague la prima	de la declaración de seguro	siniestro



















